



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM21-00042303

FECHA : JUEVES, 2 DE DICIEMBRE DE 2021

DE : **TC JOHN JAIRO CIFUENTES CABALLERO**
Subdirector de Protección (E) - Supervisor técnico y operativo

PARA : **SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR**
SECRETARIA GENERAL - Supervisor Financiero
MARTHA MARGARITA SALAZAR ALONSO
Coordinadora Grupo Contratos

ASUNTO : Solicitud modificación Anexo Técnico 5 Gastos Reembolsables

Respetada Dra. Sandra y Margarita,

De conformidad con los acuerdos establecidos en reunión del 30 de noviembre con los representantes de la Unión Temporal Premium 2021, Unión Temporal Sevis y Unión Temporal Prosos 2021; y diversas organizaciones sindicales, de manera atenta se solicita efectuar la siguiente modificación al Anexo Técnico 5 Gastos Reembolsables, en el aparte "**CONDICIONES GENERALES Y REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS REEMBOLSABLES**", incluyendo los siguientes numerales:

"(...)

4. De manera excepcional y únicamente por motivos de orden público, la Entidad reembolsará al **CONTRATISTA** el valor por concepto de **GASTOS REMBOLSABLES**, siempre que se realicen traslados en un rango inferior a los 100 kilómetros relacionados en el numeral que precede con tolerancia de 50 kilómetros, siempre y cuando pernocten y se encuentren en las áreas identificadas por el mapa de orden público emitido por la Subdirección de Evaluación del Riesgo de la UNP, que identifica las zonas de alto riesgo, así: Norte de Santander, Arauca, Choco, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Cordoba.

5. En atención al numeral que precede y únicamente para los casos allí señalados, el **CONTRATISTA** estará en la obligación de aportar de manera anticipada el 50% del valor asignado para el desplazamiento y una vez sea legalizado por parte del **ESCOLTA** (el cual debe reportar diariamente en el Aplicativo-APP),

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



El futuro
es de todos

Mininterior

el **CONTRATISTA** retribuirá el valor efectivamente legalizado por su trabajador, conforme las exigencias realizadas por la entidad e identificadas en el presente anexo.
(...)"

Cordialmente,

TC JOHN JAIRO CIFUENTES CABALLERO

Subdirector de Protección (E) - Supervisor técnico y operativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Lía Paola Sierra Támara		
Revisó	Yolmar Yomayusa Murcia		
Aprobó	John Jairo Cifuentes Caballero		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Maria Fernanda Nieto Castañeda

De: Lia Paola Sierra Tamara
Enviado el: viernes, 3 de diciembre de 2021 10:22
Para: Maria Fernanda Nieto Castañeda
Asunto: RV: modificación al anexo técnico 5

De: Yolmar Yomayusa Murcia <yolmar.yomayusa@unp.gov.co>
Enviado el: viernes, 3 de diciembre de 2021 8:49
Para: Lia Paola Sierra Tamara <lia.sierra@unp.gov.co>
CC: Subdirección de Protección <subdirec.proteccion@unp.gov.co>; Ronald Rodriguez Roza <ronald.rodriguez@unp.gov.co>
Asunto: RE: modificación al anexo técnico 5

Hola lia,

Remito con visto bueno.

Cordialmente,

Yolmar Yomayusa Murcia

Subdirección de Protección.

Unidad Nacional de Protección

✉ Cra. 63 No 14-97 Puente Aranda

☎ 426 9800 Ext. 9030

🌐 www.unp.gov.co 🐦 @UNPColombia 📘 /UnidadNacionaldeProtección

♻️ Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

De: Lia Paola Sierra Tamara <lia.sierra@unp.gov.co>
Enviado el: 2 de diciembre de 2021 17:31
Para: Yolmar Yomayusa Murcia <yolmar.yomayusa@unp.gov.co>
Asunto: modificación al anexo técnico 5
Importancia: Alta

Hola Yolmar

Comparto la comunicación donde se solicita la modificación al anexo técnico 5 para tu revisión, me confirmas si mañana temprano nos vemos para recoger tu visto bueno con eso el coronel firma la comunicación

Gracias

Lía Paola Sierra Támara

Profesional Especializado - COORDINADOR

Grupo de Control de Desplazamientos de Esquemas Protectivos

Subdirección de Protección

lia.sierra@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 9204



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.